

Tras la reunión de hoy del Consejo de Administración

La Sociedad Murcia Alta Velocidad acuerda el soterramiento integral del paso a nivel de la Senda de los Garres

- **También se ha acordado la resolución del contrato ya adjudicado del puente sobre el citado paso a nivel actual, al resultar innecesario ante la nueva planificación de las obras**

Madrid, 4 de enero de 2016 (Sociedad Murcia Alta Velocidad).

La Sociedad Murcia Alta Velocidad ha acordado en su reunión de hoy ejecutar el soterramiento integral del paso a nivel de la Senda de los Garres, como continuación a las obras de soterramiento del paso a nivel de Santiago el Mayor, actualmente en fase de ejecución.

Este cambio obedece a la petición del Gobierno de la Región de Murcia de modificar las fases de obra acordadas en el Consejo de Administración de la Sociedad –integrada por el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia, Adif y Adif Alta Velocidad– del pasado mes de julio.

Para ello, el Gobierno de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia incluirán en sus presupuestos las partidas económicas necesarias para cubrir los costes que les correspondan de la eliminación completa del paso a nivel de la Senda de los Garres en función de los porcentajes que les corresponden según el Protocolo suscrito para la integración del ferrocarril en la ciudad de Murcia.

Por otra parte, se ha acordado que Adif Alta Velocidad segregue a la mayor brevedad posible, para que constituya un proyecto independiente, la actuación de integración en el tramo del paso a nivel de la Senda de los Garres, que se incluía en el marco del proyecto constructivo del soterramiento integral de las vías a su paso por la ciudad de Murcia, actualmente en fase de redacción.

Una vez que se ultime la redacción de esta fase del proyecto y se garantice esta disponibilidad presupuestaria, se llevará a cabo la licitación, adjudicación e inicio de las obras del tramo.

También se va a resolver previamente el contrato ya adjudicado de las obras del puente sobre el paso a nivel de la Senda de Los Garres, ahora innecesario ante el próximo soterramiento en este tramo.

El Ayuntamiento ha adquirido, por su parte, el compromiso de facilitar la tramitación administrativa necesaria para poner en marcha las actuaciones pertinentes en el menor plazo posible.

Cierre y reposición al tráfico de los pasos

Al mismo tiempo, se ha aprobado el cierre al tráfico de vehículos y peatones de los pasos a nivel existentes en Santiago el Mayor y la Senda de los Garres inmediatamente después de reponer el servicio en la carretera de la Tiñosa, y con objeto de garantizar el servicio por el desvío ferroviario necesario para el soterramiento de ambos pasos, Santiago el Mayor y Senda de los Garres. Una vez concluidos los soterramientos, se repondrá el servicio de ambas vías sobre la estructura subterránea ejecutada.